DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-7906
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER2015ER1145.

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: : IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE
COE	28	MOVIL	6	ISAURA ALVARREZ
FECHA	3 de Febrero de 2015	HORA	11:30 am	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 12J # 32C 35 Sur	ÁREA DIRECTA			0.01 Ha			
BARRIO	Luis López de Mesa	POBLACIÓN ATENDIDA			5			
UPZ	53-Marco Fidel Suarez	FAMILIAS	0	ADULTOS	4	NIÑOS	1	
LOCALIDAD	18-Rafael Uribe Uribe	PREDIOS EVALUADOS		1				
CHIP	AAA0010ZSEA	OFICIO REMISORIO		CR- 19633				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

El predio localizado en la Carrera 12J # 32C 35 Sur, del Barrio Luis López de Mesa, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, corresponde a la Manzana 66 - Lote 07 - Código de Sector 001425, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Barrio Luis López de Mesa, de la Localidad Rafael Uribe Uribe. (Ver Figuras No. 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El Barrio Luis López de Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe, fue legalizado mediante el Acto administrativo No. 1772 del 13 de Diciembre de 1993, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Para el programa de legalización de barrios el IDIGER, NO ha emitió Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia, se localiza en una zona que presenta Categorización de Amenaza baja por Fenómenos de Remoción en Masa y NO presenta Amenaza por Inundación; razón por la cual, para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en mención.

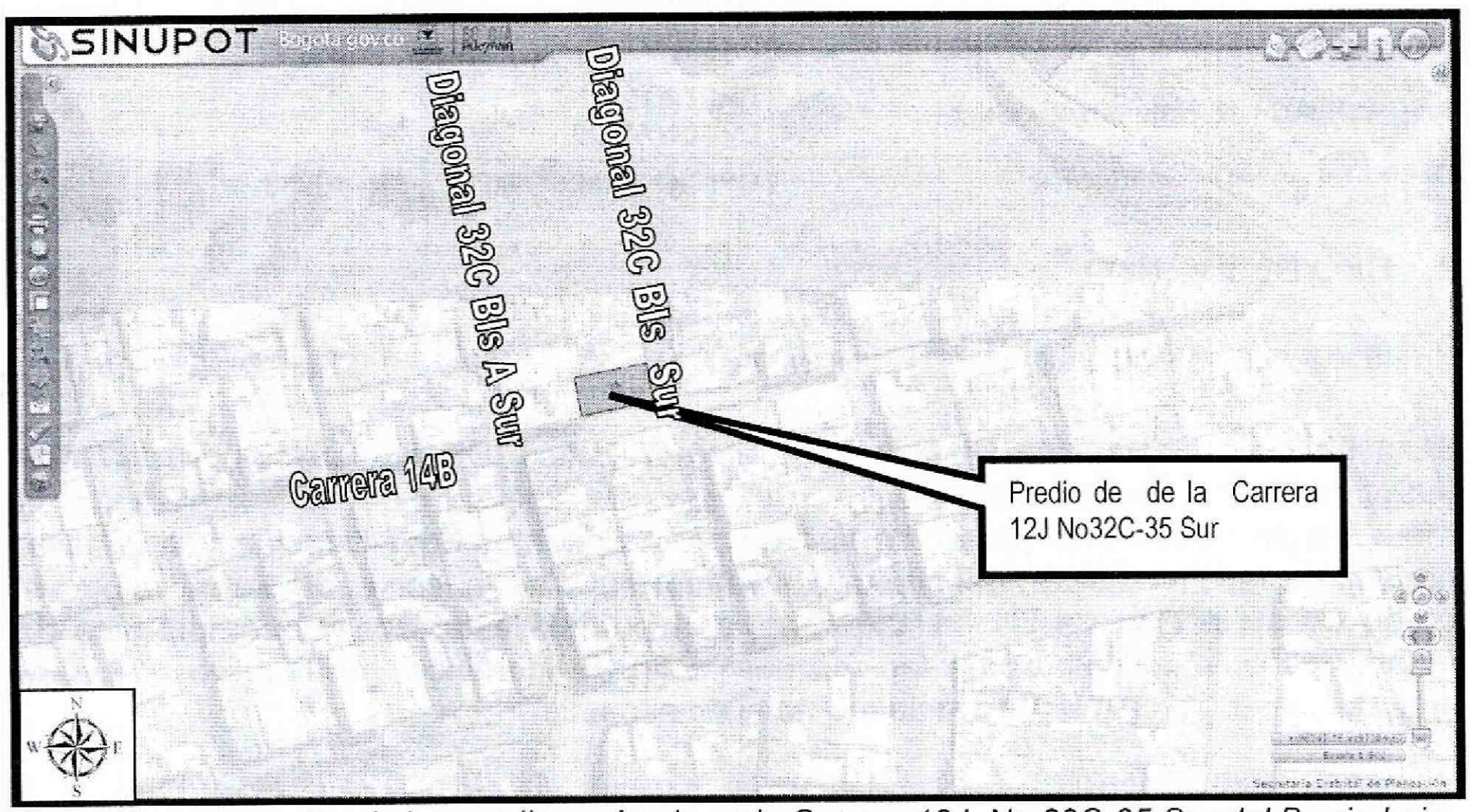

***Figura 1**. Localización de los predio evaluado en la Carrera 12J No 32C-35 Sur del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 3 de Febrero de 2015, en atención al Radicado IDIGER No. 2014ER1145, personal del Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 12J # 32C 35 Sur, del Barrio Luis López de Mesa, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, sector que se caracteriza por la construcción de las viviendas de manera escalonada, dadas las características topográficas del terreno, por lo que es probable que para el emplazamiento de estas, se hayan implementado taludes de corte y/o relleno que en un buen porcentaje de los casos han sido confinados por muros en piedra pegada y mampostería y que pudieren carecer de medidas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial.

En el predio de la Carrera 12J # 32C 35 Sur, en el Barrio Luis López de Mesa, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se emplaza una vivienda de un nivel con un área aproximada de 50m², conformada estructuralmente por mampostería simple, con una cubierta tipo liviana de tejas de asbesto cemento, Zinc y plásticas, soportadas por tablas de madera. (Ver fotografías 1 y 2). El predio se localiza en la parte alta de una ladera de pendiente media, en la esquina conformada por el cruce de la Diagonal 32 C Bis Sur y la Carrera 14B, siendo por esta última donde se encuentra su entrada. (Ver fotografías 1-3).

Al interior de la vivienda de evaluada, se distribuyen dos habitaciones hacia el costado occidental, una cocina hacia el costado Norte (posterior) y un baño y zona de ropas hacia el costado oriental. El muro al cual el radicado hace referencia, es el muro de cerramiento del costado Norte, el cual es compartido por la cocina y la alcoba del costado Nor occidental. (Ver Fotografías 4 - 6).

Desde el exterior de la vivienda sobre el costado Oriental, se aprecia el muro de contención en la cimentación del costado norte, muy posiblemente construido en piedra pegada, con una altura entre 3.50m a 4m, el cual presenta una leve inclinación con respecto a su vertical hacia el costado Norte. Este muro se encuentra sostenido por los muros de cerramiento de la casa vecina. (Ver fotografía 7).

Al interior de la vivienda, en el muro divisorio de mampostería simple del costado Nor-Oriental, que forma la entrada a la cocina, se evidencia una grieta con abertura aproximada al centímetro en la parte media de la mampostería. (Ver fotografías 8 y 9).

Dentro de las posibles causas de las lesiones presentadas, está la inclinación que está teniendo la vivienda hacia el costado Norte, desde el momento de su construcción hasta el día de hoy, por la falta de elementos de confinamiento tipo columnas y vigas en sus muros y/o de sistemas de contención en los muros de cerramiento y cimentación de esta vivienda.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Sin embargo, no se observa que las estructura principal de predio localizado en la Carrera 12J No 32C-35 Sur del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe, no presenta lesiones críticas que comprometan elementos estructurales y no se aprecia deformación horizontal en placas, adicionalmente no se observan, fisuras, grietas o algún otro tipo de lesión de elementos estructurales del sistema de resistencia sísmica y de carga, que indiquen compromiso en la actualidad de la estabilidad general y/o parcial de la propiedad ante cargas normales (habituales) de servicio, así como tampoco se aprecia desde el interior de la vivienda ni desde el exterior sobre la Diagonal 32C Bis Sur (único sitio donde se puede observar) fisuras, grietas o pérdida de verticalidad del muro de cerramiento del costado norte.

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación de cada vivienda ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis detallado, el responsable y/o responsables de los daños deberán contratar los estudios de patología (que incluyan estudios de suelos, seguimientos topográficos y de estructuras) e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de todas las lesiones presentes en la actualidad, así como la metodología de intervención más adecuada para mitigar las afectaciones y posteriormente la rehabilitación de las mismas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

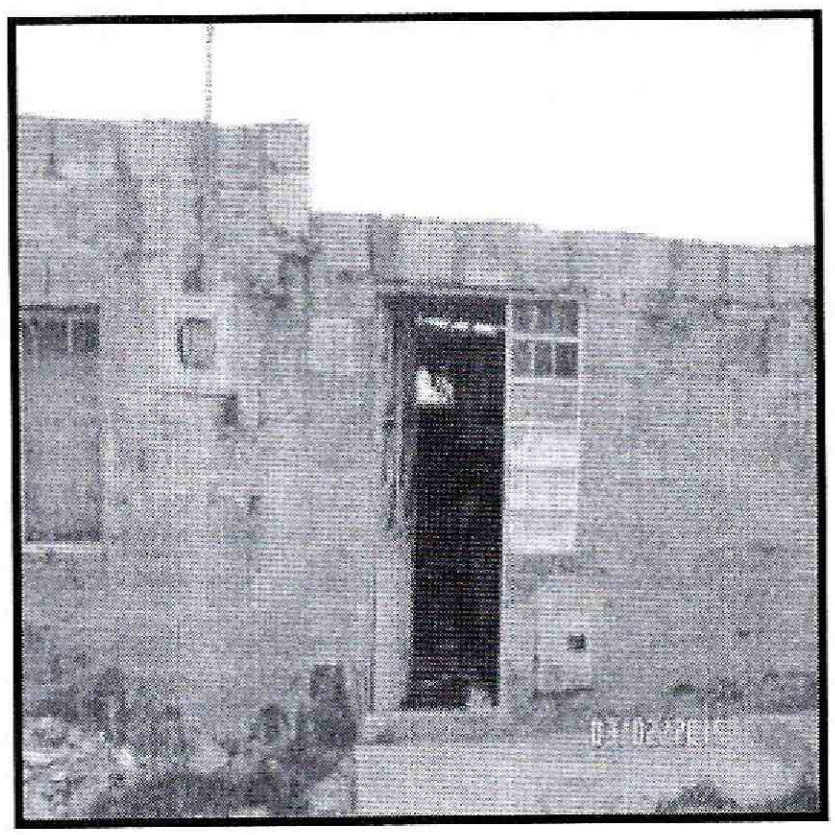

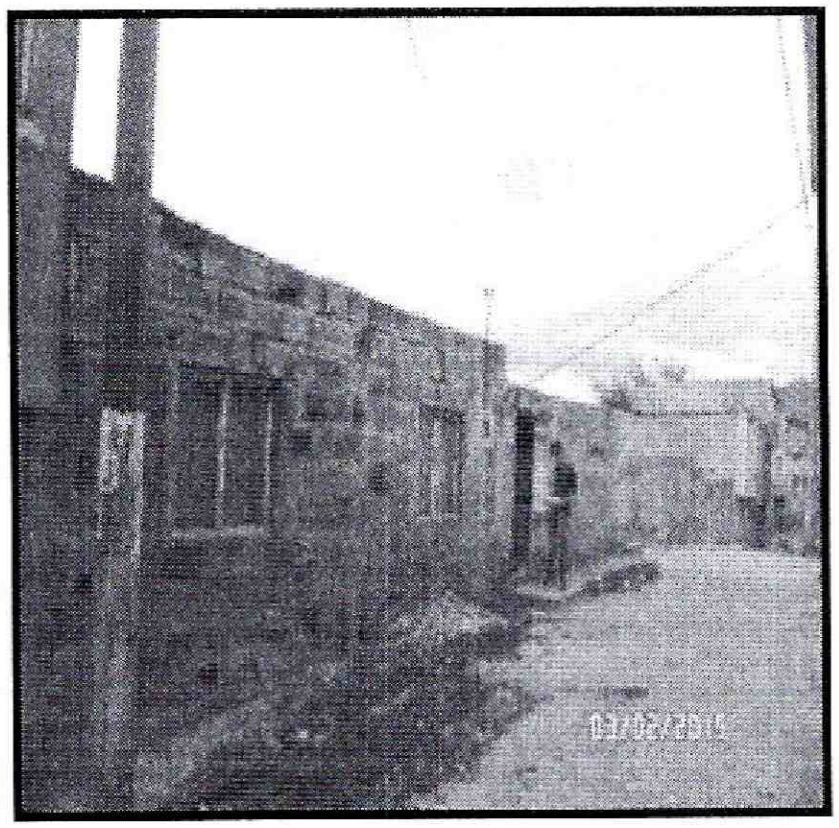

Fotografías 1 y 2. *Vista de la fachada del predio de la Carrera 12J # 32C-35 Sur, en el Barrio Luis López de Mesa de la Localidad Rafael Uribe Uribe.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

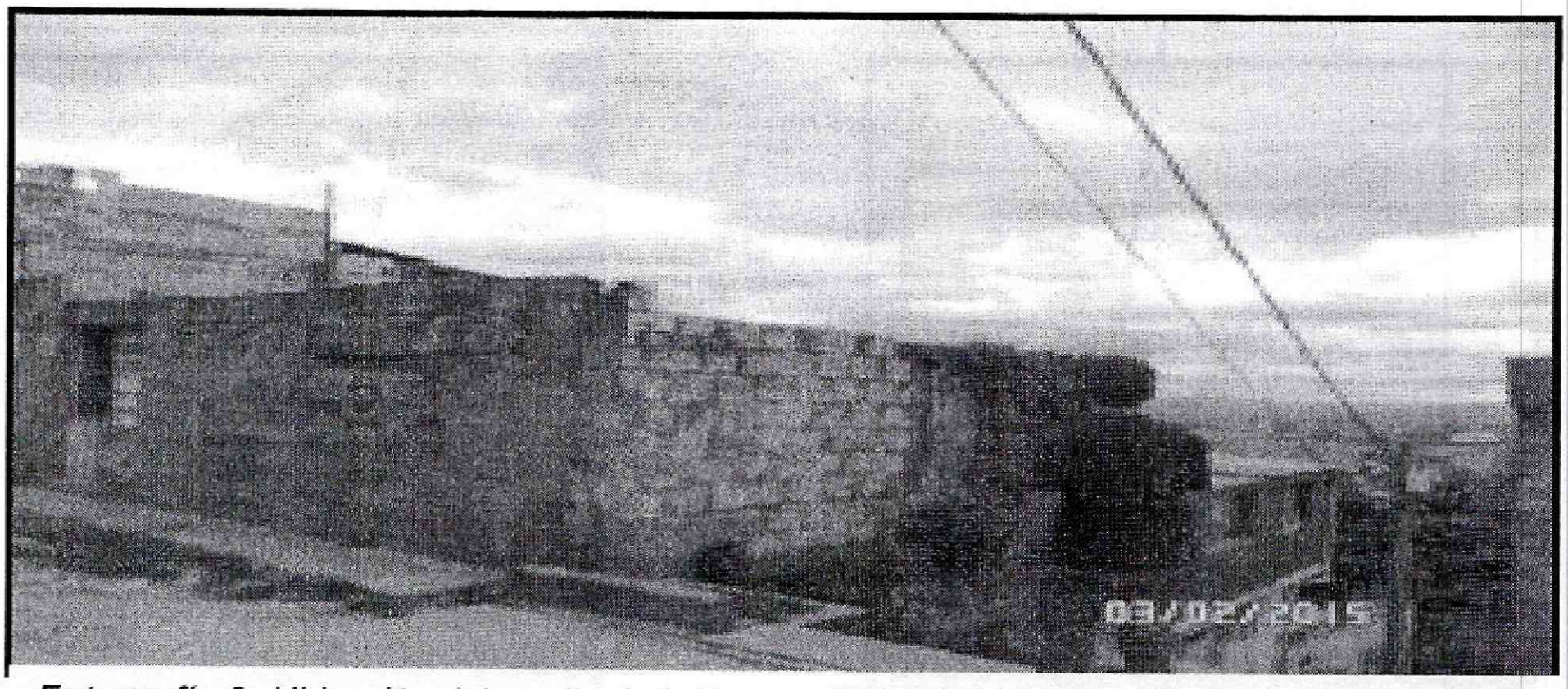

Fotografía 3. *Ubicación del predio de la Carrera 12J #32C 35 Sur, nótese el escalonamiento del terreno.*



Fotografías 4 . *Vista general al interior del predio de la Carrera 12J No 32C-35 Sur del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

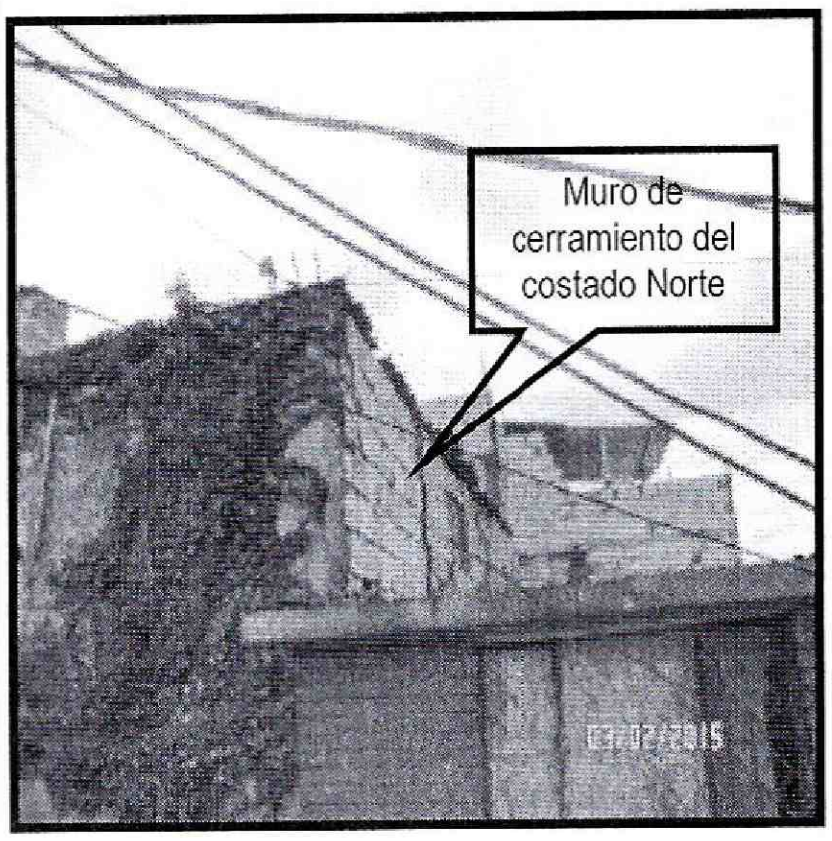

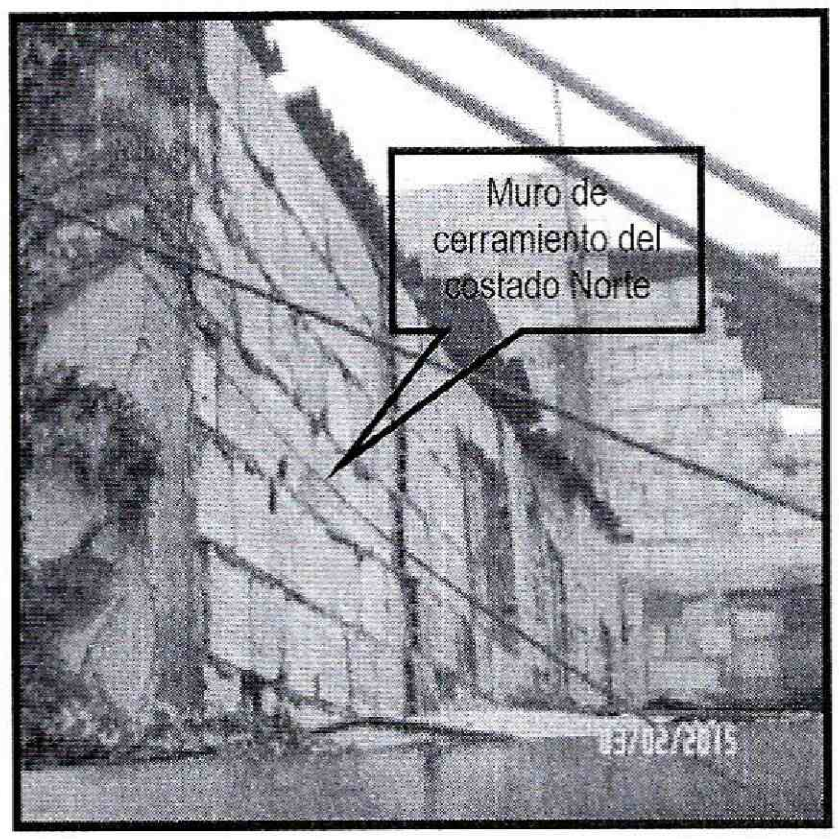

Fotografías 5 y 6 .*Vista del muro de cerramiento del costado Norte del predio de la Carrera 12J #32C 35 Sur del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe.*

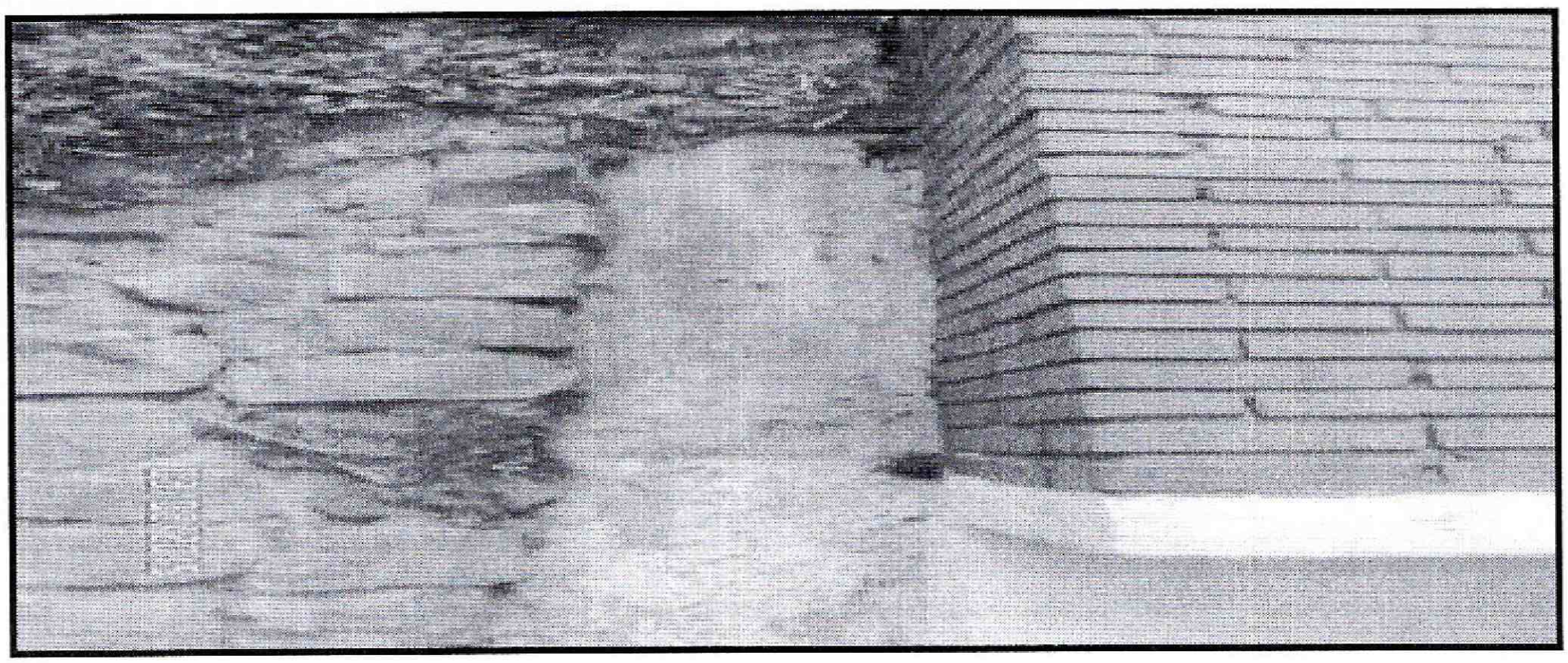

Fotografía 7*. Inclinación del muro de contención de la cimentación del costado Norte..*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

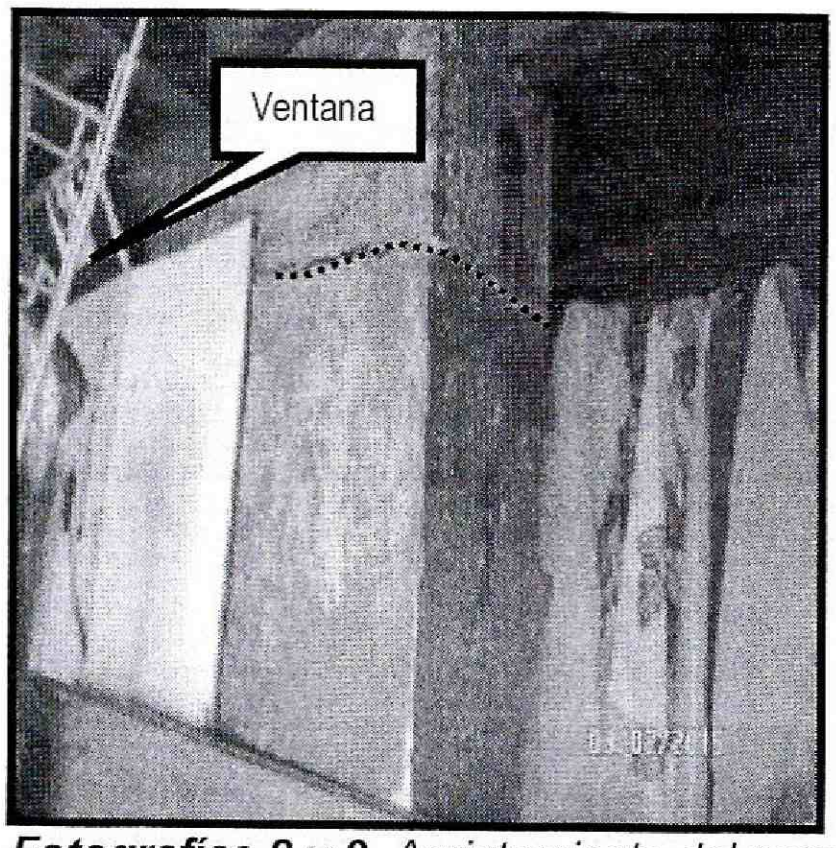

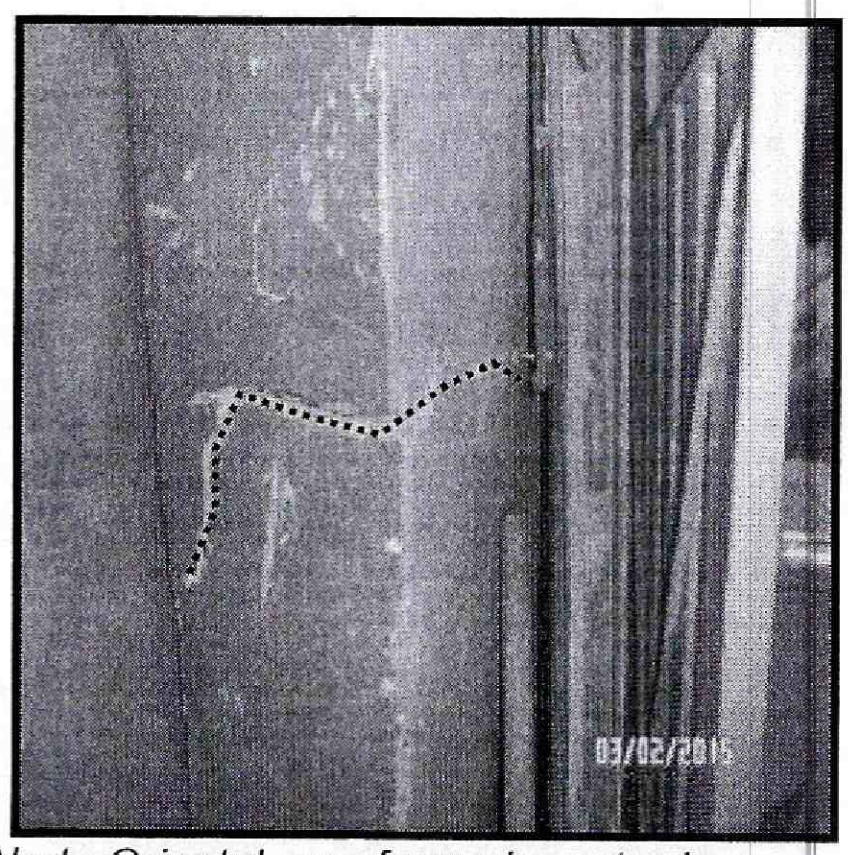

Fotografías 8 y 9 .*Agrietamiento del muro del costado Norte Oriental, que forma la entrada a la cocina del predio de la Carrera 12J #32C 35 Sur del Barrio López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe.*

5. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

En caso de no implementarse por parte del responsable, y/o propietario de la vivienda del predio de la Carrera 12J No 32C-35 Sur del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe, una reconstrucción del muro en mampostería de la cocina que presenta agrietamiento, podrían presentarse avances de las afectaciones existentes y en algún momento dado se podría presentar el colapso de la misma, afectando la integridad física de las personas que se encuentren cerca a ella.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio ubicado en la Carrera 12J No 32C-35 Sur del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

8. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la inspección visual realizada, la estabilidad estructural del predio de la Carrera 12J No 32C-35 del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe **no se encuentra comprometida en la actualidad,** por la la grieta presentadas, ni ante la acción de cargas normales de servicio.

- Adicionalmente, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) en el predio ubicado en la Carrera 12J No 32C-35 del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe, pueden presentar afectaciones, en los elementos estructurales los cuales eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaria distrital de Planeación.- SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionado con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Dado que la situación planteada se presenta en predios privados, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables, administradores y/o propietarios de los predios afectados. Se destaca además, que de acuerdo con nuestras funciones, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, **NO** tiene dentro de su competencia, la de **establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o en infraestructura pública**, así como tampoco ejecutar estudios de patología, vulnerabilidad y/o reforzamiento estructural ni de interacción suelo-estructura.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 12J No 32C-35 del Barrio López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en caso de no existir restricciones, adelantar las intervenciones tendientes a reparar o reconstruir el muro en mampostería de la cocina que presenta agrietamiento, de tal manera que se mantengan las condiciones adecuadas para el uso.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 12J No 32C-35 del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe, en caso de no existir restricciones, adelantar las intervenciones de reforzamiento para el sostenimiento de la vivienda, con el fin de tomar las medidas que puedan llegar a requerirse, para asegurar la estabilidad de cada uno de los elementos que conforman dicha estructura y la funcionalidad de la misma, esto con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para su uso y la seguridad tanto de las personas que allí habitan como de los visitantes que asisten a diario.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 12J No 32C-35 del Barrio Luis López Mesa de la localidad de Rafael Uribe Uribe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

- A la Alcaldía Local de Rafale Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de evitar situaciones de riesgo público.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co